

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

RESOLUCION Nº 701

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2021

ASUNTO: APROBACION ASIGNACIONES A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES.

D^a MARIA ROSARIO SEVILLANO CALERO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente (provincia de Cuenca).

Dada cuenta del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha 5 de diciembre de 2.019, en materia de aportaciones económicas a los grupos políticos municipales constituidos.

Dada cuenta, asimismo, del informe emitido por la intervención Municipal en fecha de 24 de septiembre de 2021, así como la documentación obrante en el expediente de referencia, esta Alcaldía-Presidencia, considerando lo dispuesto en el citado Acuerdo plenario, así como las previsiones contenidas en los artículos de aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en los preceptos correspondientes del Real Decreto 500/1990, de 21 de abril, y en la Base 46 de las de Ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, en el ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante la presente **HA RESUELTO**:

1º.- Aprobar gasto por importe de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (1.485,00 euros) en concepto de dotación económica al grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, con NIF V16350316, correspondiente a los meses de junio a agosto de 2.021, con cargo a la aplicación presupuestaria 91248000 del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2.021, ordenando el pago de la misma, con arreglo al siguiente detalle:

GRUPO POLITICO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (V16350316)

Asignación periodo junio/agosto 2021.....1.485,00 euros

Nº CONCEJALES	CANTIDAD FIJA/MES	CANTIDAD (45 EUROS) CONCEJAL/MES	2021 JUNIO	2021 JULIO	2021 AGOSTO	TOTAL
7	180,00	315,00	495,00	495,00	495,00	1.485,00

2º.- Aprobar gasto por importe de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350,00 euros) en concepto de dotación económica al grupo político municipal del Partido Popular, con NIF V16349292, correspondiente al mes de junio a agosto de 2.021, con cargo a la aplicación presupuestaria 91248000 del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, ordenando el pago de la misma, con arreglo al siguiente detalle:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (V1649292)

Asignación periodo junio/agosto 2021.....1.350,00 euros

Nº	CANTIDAD	CANTIDAD (45 EUROS)	2021	2021	
----	----------	---------------------	------	------	--

CONCEJALES	FIJA/MES	CONCEJAL/MES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
6	180,00	270,00	450,00	450,00	450,00	1.350,00

2º.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención y Tesorería Municipales a los efectos procedentes en Derecho.

Lo manda y firma, en San Clemente, la Alcaldesa-Presidenta, en la fecha que se indica en la Presente Resolución, de la que yo, el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

D^a Maria Rosario Sevillano Calero

EL SECRETARIO,

D. Francisco José Moya García